

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
SALUD SIGLO XXI S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2019 y 2018*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.
EY Audit SpA

Santiago, 30 de marzo de 2020

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados.....	1
Estados de Resultados Integrales por Función.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).....	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Información General	6
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados.....	7
a) Período cubierto.....	7
b) Moneda funcional.....	8
c) Bases de conversión.....	8
d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	8
e) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión	12
f) Impuesto a la renta	12
g) Impuestos diferidos.....	13
h) Provisiones	13
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida	13
j) Reconocimiento de ingresos	14
k) Ingresos financieros.....	14
l) Efectivo y equivalente al efectivo	14
Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	14
Nota 4 - Cambio Contable.....	22
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros	22
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad.....	25
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	26
Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes.....	27
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas	27
Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	31
Nota 11 - Derecho por Cobrar.....	31
Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	33
Nota 13 - Otros Pasivos Financieros.....	36
Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio.....	40
Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	41

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes	43
Nota 17 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes.....	43
Nota 18 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes	43
Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto.....	44
Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades ordinarias	46
Nota 21 - Gastos de Administración.....	47
Nota 22 - Ingresos Financieros	47
Nota 23 - Costos Financieros	48
Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste	48
Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios	49
Nota 26 - Contingencias y Restricciones.....	54
Nota 27 - Sanciones.....	55
Nota 28 - Medioambiente	56
Nota 29 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión.....	56
Nota 30 - Hechos Posteriores	57

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	13.143.809	5.108.867
Otros activos financieros		32.315	105.426
Otros activos no financieros, corrientes	(8)	1.918.776	1.836.291
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(10)	363.278	675.300
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9)	1.213.006	1.256.780
Derechos por cobrar	(11)	41.712.630	40.904.347
Activos por impuestos	(12)	-	13.795
Total activo corriente		<u>58.383.814</u>	<u>49.900.806</u>
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar	(11)	128.379.057	141.372.051
Propiedades, planta y equipos		92.853	186.535
Activos por impuestos diferidos	(12)	4.413.354	3.561.221
Total activo no corriente		<u>132.885.264</u>	<u>145.119.807</u>
Total Activos		<u>191.269.078</u>	<u>195.020.613</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	24.130.476	18.461.210
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	273.932	382.604
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9)	1.244.347	1.234.274
Otras provisiones	(16)	9.788	830.951
Pasivos por impuestos	(12)	8.049	5.436
Otros pasivos no financieros	(17)	17.936	18.504
Provisiones por beneficios a los empleados	(18)	36.911	29.132
Total pasivo corriente		<u>25.721.439</u>	<u>20.962.111</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	152.027.130	140.997.922
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9)	-	7.348.640
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	4.613.552	4.907.326
Total pasivo no corriente		<u>156.640.682</u>	<u>153.253.888</u>
Total pasivos		<u>182.362.121</u>	<u>174.215.999</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(19)	15.000.000	15.000.000
Otras reservas	(19)	(11.932.401)	(9.628.485)
Resultados acumulados	(19)	5.839.358	15.433.099
Total patrimonio		<u>8.906.957</u>	<u>20.804.614</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>191.269.078</u>	<u>195.020.613</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	14.606.702	13.049.063
Costos de ventas	(20)	<u>(11.156.874)</u>	<u>(8.858.304)</u>
Ganancia bruta		3.449.828	4.190.759
Gastos de administración	(21)	(2.940.420)	(3.764.259)
Ingresos financieros	(22)	14.480.189	17.532.998
Costos financieros	(23)	(11.454.142)	(9.820.826)
Resultado por unidad de reajuste	(24)	<u>(4.122.534)</u>	<u>(4.859.873)</u>
(Pérdida) ganancia antes de Impuesto		(587.079)	3.278.799
Utilidad (gasto) utilidad por impuesto a las ganancias	(12)	<u>271.930</u>	<u>(727.602)</u>
Gasto (Utilidad) procedente de operaciones continuadas		(315.149)	2.551.197
Utilidad procedente de operaciones discontinuadas		-	-
(Pérdida) ganancia		<u>(315.149)</u>	<u>2.551.197</u>
Ganancia por Acción		\$	\$
(Pérdida) ganancia por acción básica	(19)	<u>(21.009,93)</u>	<u>170.079,81</u>
Estados de Resultados Integrales		M\$	M\$
Resultado del ejercicio		<u>(315.149)</u>	<u>2.551.197</u>
Otros Resultados Integrales			
(Pérdida) Ganancia cobertura de flujos de efectivo		(3.156.049)	1.486.526
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral		<u>852.133</u>	<u>(401.362)</u>
Otro resultado integral que se reclasificará en ejercicios posteriores, antes de impuestos		<u>(2.303.916)</u>	<u>1.085.164</u>
Resultado Integral total del ejercicio, neto de impuestos		<u><u>(2.619.065)</u></u>	<u><u>3.636.361</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	15.000.000	(9.628.485)	15.433.099	20.804.614
Pérdida	-	-	(315.149)	(315.149)
Otros resultados integrales	-	(2.303.916)	-	(2.303.916)
Dividendos definitivos	-	-	(10.100.000)	(10.100.000)
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	821.408	821.408
Total cambios en patrimonio	-	(2.303.916)	(9.593.741)	(11.897.657)
Saldo final al 31.12.2019	15.000.000	(11.932.401)	5.839.358	8.906.957
Saldo inicial al 01.01.2018	15.000.000	(10.713.649)	12.132.667	16.419.018
Ganancia	-	-	2.551.197	2.551.197
Otros resultados integrales	-	1.085.164	-	1.085.164
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	1.570.643	1.570.643
Provisión dividendo mínimo	-	-	(821.408)	(821.408)
Total cambios en patrimonio	-	1.085.164	3.300.432	4.385.596
Saldo final al 31.12.2018	15.000.000	(9.628.485)	15.433.099	20.804.614

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		40.606.359	38.130.499
Otros cobros por actividades de operación		9.453.201	10.158.026
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14.303.858)	(14.938.962)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(325.536)	(360.104)
Otros cobros (pagos) por actividades de operación		(95)	(278.172)
Intereses pagados		(7.888.526)	(6.463.738)
Intereses recibidos		207.819	258.803
Impuestos pagados		(3.070.126)	(688.379)
Otras (salidas) entradas de efectivo		(168)	(1.130.989)
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación		24.679.070	24.686.984
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.926)	(37.753)
Compras de otros activos a largo plazo		(51.298)	-
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(53.224)	(37.753)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de deuda subordinada accionistas		-	3.104.706
Importes procedentes de emisión de bonos		184.450.068	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	642.669
Pago quiebre instrumento de cobertura SWAP		(28.049.464)	-
Pago de préstamos		(155.420.459)	-
Pago de deuda subordinada Accionistas		(7.471.049)	(28.994.861)
Pago de dividendos		(10.100.000)	-
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(16.590.904)	(25.247.486)
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio			
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		8.034.942	(598.255)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		-	-
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		8.034.942	(598.255)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		5.108.867	5.707.122
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	13.143.809	5.108.867

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., rol único tributario 76.317.736-K, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2013 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 6 de agosto de 2013, a fojas N° 60684, N° 40027 y se publicó en el Diario Oficial el día 7 de agosto de 2013. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N° 2800 piso 24 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es el diseño, construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación consta en Decreto N°141 de fecha 26 de febrero de 2013 publicado en el Diario Oficial el día 21 de junio de 2013. Así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2019, el porcentaje de avance de la obra es de un 100%.

Con fecha 16 de octubre de 2017 según DGOP N°4006, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta".

Con fecha 22 de diciembre de 2017 según DGOP N°5065, se autorizó el Pago de Subsidios de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta".

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile S.p.A., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

La Sociedad con fecha 14 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 278.

Desde el 26 de marzo de 2019 la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1160. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina SPA	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	2.250	2.250	15
Total	15.000	15.000	100

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1 - Información General (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación
			%
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	10.500	10.500	70
Global Dominion Access S.A.	4.500	4.500	30
Total	15.000	15.000	100

Los presentes estados financieros fueron aprobados por Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 25 de febrero de 2020.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 21 años.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión Para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) **Período cubierto**

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultado integrales por función y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y sus notas relacionadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$28.309,94 por 1 UF al 31 de diciembre de 2019 (UF \$27.565,79 al 31 de diciembre de 2018).

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

Clasificación y medición:

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

ii) Deterioro.

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Contabilidad de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

iii) Contabilidad de cobertura. (continuación)

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

La estrategia de cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés variable denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconoce en Otras Reservas en el Patrimonio.

iv) Coberturas de flujos de efectivo.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los períodos o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

iv) Contabilidad de cobertura. (continuación)

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

v) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

e) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MINSAL) subsidios a la inversión que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de los Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que reciba del MINSAL por concepto de subsidios a la inversión, los cuales se encuentran debidamente revelados en la nota N°25 Acuerdo de Concesión de Servicios.

f) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2019 corresponde a un 27%. Al 31 de diciembre de 2018 fue de un 27%.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 fue publicada la Ley 20.980 sobre la reforma tributaria y según el oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, los efectos originados por los cambios de tasa en los impuestos diferidos fueron llevados a resultados acumulados.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distributable no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida)" atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Reconocimiento de ingresos

La sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

k) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas no tienen ningún tipo de restricción y se registran a su costo histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Normas e Interpretaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

IFRS 16 Arrendamientos

La IFRS 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.

La Sociedad no tiene ningún tipo de contrato de arrendamiento vigente por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una Entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones que una Entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo una Entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una Entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La Entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La entidad no posee posiciones fiscales inciertas a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas (continuación)

La entidad no posee posiciones fiscales inciertas a la fecha de cierre de los presentes estados financieros. (continuación)

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una Entidad obtiene el control de una Entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad no registra combinaciones de negocio a la fecha por lo que la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 9 Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRS 9 Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa (continuación)

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con pagos con compensación negativa por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con acuerdos conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias - Consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los Accionistas. Por lo tanto, una Entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la Entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La Sociedad no tiene instrumentos financieros clasificados como patrimonio por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 23 Costo por Préstamos - Costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una Entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La Sociedad no tiene a la fecha activos en desarrollo por lo que el endeudamiento vigente se trata como un préstamo general.

IAS 28 Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una Entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La Sociedad no tiene inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la Entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La Sociedad no tiene beneficios a los empleados por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Grupo tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas Normas		Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual	Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRS 17 Contratos de Seguro (continuación)

Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 4 - Cambio Contable

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por el año terminado en esa fecha, las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Corpbanca, Banco Santander y Banco Consorcio. El importe del financiamiento para inversiones del proyecto se divide en tres tramos: el Tramo A cuyo importe máximo asciende M\$134.397.484; el Tramo B UF cuyo importe máximo asciende a UF612.902, 57 y el Tramo IVA cuyo importe máximo asciende a UF400.000, los cuales serán dispuestos en pesos chilenos al tipo de cambio de la UF de la fecha de cada disposición. La tasa de interés es la tasa TAB en UF a 90, 180 o 360 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés (continuación)

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

En cumplimiento con la IFRS 7 la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad de valor en riesgo, reflejando como variable de riesgo la tasa de interés del financiamiento suscrito con las entidades financieras. Dicho análisis tiene como objeto reflejar los posibles efectos que se producirían en el resultado de la Compañía producto de la variación de la tasa de interés, en ese sentido la metodología consiste en estresar la tasa de interés al corte de estos estados financieros, aumentando y disminuyendo en un (1) punto porcentual dicha tasa.

Efecto en resultados por préstamos con Bancos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1%	Tasa Cierre	Tasa +1%
	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2019	1.798.233	2.232.233	2.666.233
Efecto en resultados	434.000	-	(434.000)
Al 31.12.2018	5.817.825	7.256.374	8.694.922
Efecto en resultados	1.438.549	-	(1.438.549)

Efecto en resultados por emisión de bonos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1%	Tasa Cierre	Tasa +1%
	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2019	1.479.532	3.003.544	4.527.555
Efecto en resultados	1.524.012	-	(1.524.012)

Al respecto, la Sociedad ha mitigado su exposición fijando la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la nota N°24 Acuerdo de Concesión de Servicios. El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. cobra sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo, dichos subsidios son los siguientes; el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros son el IVA de la factura emitida por la Sociedad Concesionaria a Subsecretaría de Redes Asistenciales por los desembolsos que conforman el subsidio fijo por el concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyo monto asciende a M\$ 241.818; y las facturas emitidas a Servicio de Salud de Antofagasta por los desembolsos por el servicio de alimentación adicional, cuyo monto asciende a M\$121.460.

Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad realiza inversiones principalmente en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación para el pago de sus compromisos de operación y cobrará el 31 de marzo de 2020 el subsidio fijo a la construcción por una suma de UF834.406, el subsidio fijo por adquisición y reposición de mobiliario no clínico por una suma de UF1.971 y el subsidio fijo de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico por una suma de UF106.972, que le permitirá pagar el pasivo financiero corriente que vence en abril de 2020 y cuyo saldo ascenderá a dicha fecha a UF852.978.

Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requiere para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota N°13.

Vencimiento Pasivo Exigible al 31 de diciembre de 2019	Desde 0 hasta 90 días M\$	Desde 90 días Hasta 1 año M\$	Desde 1 año Hasta 3 años M\$	Desde 3 años Hasta 5 Años M\$	Más de 5 años M\$
Emisión Bono	-	26.791.176	63.440.924	102.800.103	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	633.518	610.829	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	180.730	93.201	-	-	-
Total	814.248	27.495.206	63.440.924	102.800.103	-

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, a la emisión del bono, como los activos financieros vinculados a los subsidios a la inversión.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2019 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

- a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a lo siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Caja	654	654
Bancos	1.360.131	2.992.300
Depósitos a plazo fijo (1)	10.000.118	853.441
Fondos Mutuos (2)	1.782.906	1.262.472
Total	<u>13.143.809</u>	<u>5.108.867</u>

- (1) Los DPF vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,15%, 0,17%, 0,18%, 0,19%. Los DPF vigentes al 31.12.2018 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,25% u 0,26%.
- (2) Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es menos de 90 días con una tasa de 0,17%. Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2018 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,25% u 0,23% respectivamente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Gastos anticipados (1)	992.579	1.126.805
Remanente IVA Crédito Fiscal	736.866	709.486
Impuesto al Valor Agregado por recuperar (2)	189.004	-
Retención segunda categoría	327	-
Total	<u>1.918.776</u>	<u>1.836.291</u>

- (1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde principalmente a la provisión por Subsidio Fijo a la Operación con Dominion Ltda. y a los servicios especiales obligatorios establecidos en el numeral 2.2 del Convenio ad-referéndum N°1 y al servicio de infraestructura tecnológica y sistema informático de comunicación denominado SIT-SIC los cuales se irán amortizando en cuotas mensuales. Adicionalmente se incluyen gastos establecidos en el contrato por el equipamiento telefónico con Entel S.A. que se amortizará en cuotas mensuales junto con el consumo de telefonía. También se incluyen los pagos realizados por los seguros de explotación que se amortizarán en el plazo establecido en las pólizas de seguro, el pago realizado por Administración y Control del contrato de concesión con el MOP y el pago semestral por el concepto de gastos SFO del contrato con Dominion.
- (2) Se ha emitido factura por concepto de Subsidio Fijo a la Operación con fecha 28 de febrero de 2019, en cual se facturo en exceso IVA débito fiscal por la suma de M\$189.004. Con fecha 08 de octubre del presente año se presentó Formulario 2117 al SII para solicitar la devolución del IVA debito fiscal.

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2019 M\$	2018 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	UF	6.782	160.378
76.785.915-5	Sociedad Parking SXXI S.A.	Chile	Accionista común	UF	1.161.658	1.081.726
99.597.170-4	Dominion S.p.A	Chile	Accionista común	Pesos	15.025	14.676
59.208.050-8	Dominion Instalación y Montaje S.A. Agencia en Chile	Chile	Accionista común	Pesos	24.615	-
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	4.926	-
Total					<u>1.213.006</u>	<u>1.256.780</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

b) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2019 M\$	2018 M\$
59.208.050-8	Dominion Instalación y Montaje S.A. Agencia en Chile	Chile	Accionista común	UF	12.383	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Chile	Accionista	Pesos	14.155	25.643
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	UF	-	57.041
76.203.976-1	Operadora SSXXI S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	740.823	900.606
99.597.170-4	Dominion S.p.A.	Chile	Accionista común	UF	476.986	250.984
Total					1.244.347	1.234.274

c) Documentos y cuentas por pagar no corriente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por pagar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2019 M\$	2018 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Chile	Accionista	UF	-	5.144.048
99.597.170-4	Dominion S.p.A.	Chile	Accionista Común	UF	-	2.204.592
Total					-	7.348.640

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31.12.2019		31.12.2018	
					Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista	Chile	Asesoría Técnica	UF	167.294	(167.294)	163.168	(163.168)
			Mutuo a Plazo (1) (3) y (5)	UF	-	-	2.173.294	-
			Intereses mutuos a plazo (1) (3) y (5)	UF	72.921	(72.921)	198.603	(198.603)
			Reajuste mutuo a plazo	UF	12.765	(12.764)	117.475	(117.475)
			Pago mutuo a plazo (1) (3) y (5)	UF	4.807.314	-	-	-
			Pago intereses mutuos a plazo (1) (3) y (5)	UF	422.421	-	-	-
Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de Mantenición	UF	6.347.194	(6.347.194)	6.604.657	(6.604.657)
Sociedad Parking Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de Estacionamiento	UF	976.183	976.183	1.081.726	1.081.726
Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Chile	Devolución Retención	UF	-	-	29.387	(778)
Dominion Instalac. Montajes S.A.	Accionista Común	Chile	Servicio SIT-SIC	UF	1.575.354	(1.575.354)	1.935.158	(1.935.158)
Dominion S.p.A.	Accionista Común	Chile	Equipamiento Médico	UF	-	-	2.618.781	-
			Liquidación eficiencia	UF	-	-	(2.866.696)	-
			Consumo Anticipo EP	UF	-	-	(270.341)	-
			Retención	UF	-	-	(285.775)	-
			Devolución Retención	UF	-	-	2.027.185	-
			SFO Administración	UF	2.319.940	(2.319.940)	1.407.960	(1.407.960)
			Mutuo a Plazo (2) (4) y (6)	UF	-	-	931.412	-
			Intereses mutuos a plazo (2) (4) y (6)	UF	31.252	(31.252)	85.115	(85.115)
			Reajuste mutuo a plazo	UF	5.471	(5.471)	49.818	(49.818)
			Pago mutuo a Plazo (2) (4) y (6)	UF	2.060.277	-	-	-
			Pago intereses mutuos a plazo (2) (4) y (6)	UF	181.038	-	-	-

- (1) Con fecha 18 de noviembre de 2014 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Sacyr Concesiones Chile Spa como acreedor, por un monto de UF30.018,10 equivalentes a M\$734.128, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,63%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$1.002.432.
- (2) Con fecha 18 de noviembre de 2014 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Dominion Spa como acreedor, por un monto de UF12.864,90 equivalentes a M\$314.626, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,63%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$429.614.
- (3) Con fecha 4 de agosto de 2017 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Sacyr Concesiones Chile Spa como acreedor, por un monto de UF63.413,03 equivalentes a M\$1.685.745, cuyo plazo de vencimiento es 1 de agosto de 2030. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$1.896.614.
- (4) Con fecha 4 de agosto de 2017 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Dominion Spa como acreedor, por un monto de UF27.177,01 equivalentes a M\$722.462, cuyo plazo de vencimiento es 1 de agosto de 2030. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$812.834.
- (5) Con fecha 28 de abril de 2018 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Sacyr Concesiones Chile Spa como acreedor, por un monto de UF80.500 equivalentes a M\$2.173.294, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$2.330.689.
- (6) Con fecha 26 de abril de 2018 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Dominion Spa como acreedor, por un monto de UF34.500 equivalentes a M\$931.412, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$998.867.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad. El número de directores de la Sociedad asciende a seis.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$122.411 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (M\$79.760 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Descripción	Cantidad 2019	Cantidad 2018
Profesionales superiores	1	1
Profesionales técnicos	7	3
Administrativos y mantención	2	5

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Cientes (1)	363.278	600.706
Deudores varios	-	21.192
Fondos por rendir	-	53.402
Total	<u>395.593</u>	<u>675.300</u>

(1) El detalle del saldo de la cuenta de Cientes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

- Provisión por el "servicio de alimentación adicional" períodos 2019, por los períodos de octubre a diciembre 2019 cuyo monto asciende a M\$121.460.
- IVA de la factura emitida por la Sociedad Concesionaria a la Subsecretaría de Redes Asistenciales por los desembolsos que conforman el costo de construcción del período abril 2017 a septiembre 2017, cuyo monto asciende a M\$232.276, como también se encuentra pendiente de cobro el servicio construcción N°12 mobiliario no clínico correspondiente al periodo diciembre 2015 a diciembre 2017, cuyo monto asciende a M\$9.542.

El detalle del saldo de la cuenta de Cientes al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

- Facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al Servicio de Salud de Antofagasta por el "servicio de alimentación adicional" períodos 2018, cuyo monto asciende a M\$83.983.
- Provisión por el "servicio de alimentación adicional" períodos 2018, por los períodos de junio a diciembre cuyo monto asciende a M\$274.904.
- IVA de la factura emitida por la Sociedad Concesionaria a la Subsecretaría de Redes Asistenciales por los desembolsos que conforman el costo de construcción del período abril 2017 a septiembre 2017, cuyo monto asciende a M\$232.276.

Nota 11 - Derecho por Cobrar

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Salud (MINSAL) que surge de la aplicación de la IFRIC 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Según lo establecido en el Artículo 1.12.2 de las bases de licitación, el Ministerio de Salud (MINSAL) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria un subsidio fijo a la inversión.

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de inicio de construcción de la obra y de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 11 - Derecho por Cobrar (continuación)

- a) El detalle de los derechos por cobrar corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP a corto plazo (1)	41.712.630	40.904.347
Total	<u>41.712.630</u>	<u>40.904.347</u>

(1) Para el año 2019 Corresponde a los cobros de peajes estimados recaudar en el año 2020 y para el año 2018 corresponde a los cobros de peajes estimados recaudar en el año 2019.

- b) El detalle de los derechos por cobrar no corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP a largo plazo	128.379.057	141.372.051
	<u>128.379.057</u>	<u>141.372.051</u>

- c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo inicial	182.276.398	195.204.581
Grado de avance de la obra concesionada	-	(201.754)
Subsidio fijo a la operación y a la construcción	(39.552.962)	(35.609.173)
Otros ingresos de explotación	(976.183)	(909.014)
Compensación Cuenta N°1 del Convenio Ad-Referéndum	-	(5.573.957)
Resultado por el servicio de explotación (nota 20)	14.077.359	12.832.088
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 22)	14.267.075	16.533.627
Saldo final	<u>170.091.687</u>	<u>182.276.398</u>

- c) Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la Nota 25.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por Impuestos Corrientes	2019	2018
	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la renta)	(8.048)	(5.435)
Total beneficio (gasto) por impuestos diferidos, neto	<u>279.978</u>	<u>(722.167)</u>
Total beneficio (gasto) por impuesto a las ganancias	<u>271.930</u>	<u>(727.602)</u>

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2019 de M\$56.740.111 y ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2018 de M\$13.545.450.

b) Impuestos diferidos

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos Diferidos	2019	2018
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos		
Obra en concesión tributaria	29.631.043	45.331.620
Pérdidas tributarias (1)	10.621.743	96.051
Provisiones	<u>21.936</u>	<u>13.795</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>40.274.722</u>	<u>45.441.466</u>
Pasivos Diferidos		
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Financiero (CINIIF 12)	(45.924.755)	(49.214.627)
Obligaciones con Bancos	1.036.481	(934.888)
Reconocimiento swap certificado	<u>-</u>	<u>(199.277)</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>(44.888.274)</u>	<u>(50.348.792)</u>
Total impuestos diferidos neto activo (pasivo)	<u>(4.613.552)</u>	<u>(4.907.326)</u>

- (1) El saldo de las pérdidas tributarias de la Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2019 tiene su origen principalmente en la metodología utilizada para amortizar el activo tributario por el costo de construcción de la obra. La Sociedad optó por dividir el costo de construcción de la obra en un tercio del plazo que media entre la puesta en servicio de la obra y el término de la concesión para efectos de determinar la cuota del costo que se registra en el resultado tributario de la Sociedad en cada ejercicio (Inciso 8° Artículo 15 de la LIR).

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2019 M\$	2018 M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	45.455.262	49.604.032
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	<u>(5.180.540)</u>	<u>(4.162.566)</u>
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>40.274.722</u>	<u>45.441.466</u>
	2019 M\$	2018 M\$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	50.348.792	53.775.396
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	<u>(5.460.518)</u>	<u>(3.426.604)</u>
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>44.888.274</u>	<u>50.348.792</u>

d) Activos por impuestos diferidos cobertura SWAP

El saldo de los activos por impuestos no corrientes, corresponden al impuesto diferido del instrumento de cobertura SWAP y su detalle es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Impuesto por cobrar instrumento cobertura SWAP	<u>4.413.354</u>	<u>3.561.221</u>
Total	<u>4.413.354</u>	<u>3.561.221</u>

La Sociedad definió en la estrategia inicial de la cobertura del pasivo financiero una reestructuración que consiste en que la deuda original concedida a la Sociedad a una tasa variable en pesos cambie de condiciones pasando la deuda a tipo fijo en UF (cobertura dinámica), en cuyo caso el importe diferido en el patrimonio producto del reconocimiento del valor razonable del instrumento de cobertura hasta la fecha de la reestructuración financiera y liquidación del instrumento de cobertura, no debe reconocerse inmediatamente en la cuenta de resultados y se diferirá desde la fecha de liquidación del instrumento hasta su fecha de vencimiento original, utilizando para ello un criterio lineal.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A y B. Con los flujos obtenidos en dicha colocación pagó los préstamos suscritos con los Bancos y pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca. El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en otras reservas, se reconocerán en el resultado de ejercicio y contra el activo por impuesto diferido; utilizando un criterio lineal hasta la fecha de su vencimiento original.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

e) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	2019 M\$	2018 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	158.511	(885.275)
Efecto por diferencias permanentes	-	(1.305)
Efecto por diferencias de tasas	-	4.312.267
Efecto por diferencias en las bases iniciales	-	(4.312.267)
Efecto por impuestos diferidos a patrimonio	1.136.866	(401.362)
Efecto reajuste Artículo 72	-	(101)
Efecto por impuesto único de 1era. categoría	(8.048)	(5.436)
Efecto por diferencias patrimoniales	(1.015.399)	565.877
Ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>271.930</u>	<u>(727.602)</u>

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 46,32% para el ejercicio 2019 (22,19% para el ejercicio 2018).

f) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N°20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa vigente del 20% hasta la tasa del 27% en el año 2019, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las Sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

No existen resguardos y/o restricciones financieras respecto de los saldos de las obligaciones bancarias revelados en la presente nota.

a) Otros pasivos financieros, corrientes

	2019 M\$	2018 M\$
Préstamo Banco Corpbanca	-	4.494.592
Préstamo Banco Santander	-	4.627.808
Préstamo Banco Consorcio	-	3.422.216
Préstamo Banco BCI	-	1.311.095
Bonos Serie A Banco Santander	13.442.001	-
Bonos Serie B Banco Santander	7.770.078	-
Intereses préstamo Banco Corpbanca	-	1.394.466
Intereses préstamo Banco Santander	-	1.538.236
Intereses préstamo Banco Consorcio	-	1.209.443
Intereses préstamo Banco BCI	-	463.354
Ingresos anticipados Bonos Serie A	484.137	-
Ingresos anticipados Bonos Serie B	145.521	-
Intereses Bonos Serie A Banco Santander	1.852.658	-
Intereses Bonos Serie B Banco Santander	434.842	-
Comisión boletas de garantía Banco Santander	1.239	-
Total	<u>24.130.476</u>	<u>18.461.210</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	2019 M\$	2018 M\$
Préstamo Banco Corpbanca	-	39.669.061
Préstamo Banco Santander	-	40.736.212
Préstamo Banco Consorcio	-	30.047.754
Préstamo Banco BCI	-	11.511.682
Bonos Serie A Banco Santander	126.161.755	-
Bonos Serie B Banco Santander	22.656.215	-
Comisión disponibilidad y gastos de estructuración Corpbanca	-	(1.302.959)
Comisión disponibilidad y gastos de estructuración Santander	-	(2.128.890)
Comisión disponibilidad y gastos de estructuración Consorcio	-	(21.326)
Comisión disponibilidad y gastos de estructuración BCI	-	(9.373)
Pasivos por derivados financieros l/p	-	22.495.761
Ingresos anticipados Bonos Serie A	4.478.267	-
Ingresos anticipados Bonos Serie B	909.502	-
Cargo neto por costos de transacción del bono	(2.178.609)	-
Total	152.027.130	140.997.922

c) Conciliación Pasivo Financiero

Conciliación Pasivo Financiero Préstamo Bancario

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo inicial prestamos por pagar	132.357.872	159.611.814
Más: Total prestamos obtenidos (EFE)		642.669
Más: CM prestamos período (nota 23)	40.381	509.566
Más: Interés tasa efectiva	3.462.548	775.009
Menos: Total prestamos pagados (EFE)	(135.860.801)	(28.994.862)
Menos: Comisiones estructuración activadas	-	(186.324)
Saldo final prestamos por pagar	-	132.357.872
Saldo inicial intereses por pagar	4.605.498	3.699.031
Más: Total intereses prestamos devengados (1)	2.379.716	7.278.133
Más: Total intereses boletas en garantía devengados	97.844	92.071
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(6.985.214)	(6.368.980)
Menos: Total intereses boletas en garantía pagados	(96.605)	(94.757)
Saldo final intereses por pagar	1.239	4.605.498

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2019 y 2018 de los préstamos suscritos con Itaú Corpbanca, Santander, Consorcio y BCI.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

Conciliación Pasivo Financiero Bono

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo inicial bonos por pagar	-	-
Más: Total bonos obtenidos (EFE)	171.580.465	-
Más: CM bonos período (nota 24)	4.074.567	-
Más: Interés tasa efectiva	392.444	-
Menos: Comisiones estructuración activadas	<u>(2.178.609)</u>	<u>-</u>
Saldo final bonos por pagar	<u>173.868.867</u>	<u>-</u>
	-	-
Saldo inicial intereses por pagar	-	-
Más: Total intereses bonos devengados (1)	3.190.812	-
Más: Total intereses pagados (EFE)	<u>(903.312)</u>	<u>-</u>
Saldo final intereses por pagar	<u>2.287.500</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2019 de los bonos suscritos con Santander.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Amortización	Desde 01 Días Hasta 1 Año M\$	Desde 1 Año Hasta 3 Años M\$	Desde 3 Años Hasta 10 Años M\$	Total M\$
97.036.000-K	Santander (bonos serie A)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	1,95	2,28	Anual	18.009.761	51.190.890	89.920.429	159.121.080
97.036.000-K	Santander (bonos serie B)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,10	2,54	Anual	8.781.415	12.250.034	12.879.673	33.911.122
Total									26.791.176	63.440.924	102.800.102	193.032.202

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los Bonos Serie A y B vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de M\$14.697.225.

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Amortización	Desde 90 Días Hasta 1 Año M\$	Desde 1 Año Hasta 3 Años M\$	Desde 3 Años Hasta 5 Años M\$	Más de 5 Años M\$	Total M\$
97.023.000-9	Corpbanca	CL	CLP	Nominal	TAB 360	5,25	5,37	Anual	5.310.174	12.059.026	11.994.764	26.489.241	55.853.205
97.023.000-9	Corpbanca	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,38	3,43	Anual	1.276.557	2.986.637	2.968.387	5.795.138	13.026.719
97.036.000-K	Santander	CL	CLP	Nominal	TAB 360	5,25	5,37	Anual	6.282.296	14.266.645	14.190.619	31.338.568	66.078.128
97.036.000-K	Santander	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,38	3,43	Anual	640.195	1.497.803	1.488.650	2.906.271	6.532.919
99.500.410-0	Consortio	CL	CLP	Nominal	TAB 360	5,25	5,37	Anual	5.217.795	11.849.239	11.786.095	26.028.417	54.881.546
97.006.000-6	BCI	CL	CLP	Nominal	TAB 360	5,25	5,37	Anual	1.999.005	4.539.596	4.515.405	9.971.822	21.025.828
Total									20.726.022	47.198.946	46.943.920	102.529.457	217.398.345

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Corpbanca y Banco Santander un derivado como instrumento de cobertura financiera cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2018 asciende a M\$22.495.761.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de M\$76.972.425.

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio

Con fecha 6 de noviembre de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Corpbanca y Banco Santander, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Debido a que los flujos altamente probables están denominados en UF, se genera un riesgo de variabilidad de este índice, razón por la cual, la parte pasiva del derivado fue contratada en UF para la cobertura natural de estos flujos.

Con esto, se consigue calzar con los ingresos por financiación, la porción de los flujos esperados en UF correspondientes en un primer tramo a los gastos en UF de la etapa de construcción del Hospital (2014-2017), y en un segundo tramo, los ingresos en UF provenientes de los aportes del Estado por el contrato de concesión Hospital Antofagasta con los flujos en UF del contrato SWAP (2018 al término de la cobertura).

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable desde un 100% de la deuda a un 10% de la misma al fijar una tasa del 4,63% sobre la deuda del Tramo A, equivalente al 90% de la deuda pactada con Banco Corpbanca y Banco Santander.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio (Continuación)

La efectividad e ineffectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la ineffectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A y B. Con los flujos obtenidos en dicha colocación pagó los préstamos suscritos con los Bancos y pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca.

El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en el patrimonio de la Sociedad se reconocerán en el resultado de ejercicio utilizando un criterio lineal hasta la fecha de su vencimiento original. El saldo del instrumento de cobertura liquidado el 25 de abril de 2019 ascendía al 31 de diciembre de 2018 a M\$22.495.761.

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019 M\$	2018 M\$
Proveedores (1)	203.089	232.450
Acreedores varios	30.016	21.433
Facturas por recibir	40.827	128.721
Total	<u>273.932</u>	<u>382.604</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:
(continuación)

Proveedores con Pagos al Día (Período Promedio de Pago a 30 Días)														
Tipo de Proveedor	Montos según Plazos de Pago												Total	Total
	Hasta 30 Días		31 - 60		61 - 90		91 - 120		121 - 365		366 y Más			
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	180.730	199.703	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total M\$	180.730	199.703	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Proveedores con Plazos Vencidos														
Tipo de Proveedor	Montos según Plazos de Pago												Total	Total
	Hasta 30 Días		31 - 60		61 - 90		91 - 120		121 - 365		366 y Más			
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	5.405	8.294	373	1.734	1.112	880	12.934	21.839	2.535	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total M\$	-	-	5.405	8.294	373	1.734	1.112	4.355	12.934	263.742	2.535	5.456	22.359	32.747

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes

El detalle de las otras provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019 M\$	2018 M\$
Provisión bonos al personal	9.788	9.543
Provisión dividendo mínimo	-	821.408
Total	9.788	830.951

	Provisión Bono Extra M\$	Provisión Dividendo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	17.192	1.570.643	1.587.835
Provisiones adicionales	9.543	821.408	830.951
Provisión reversada	(17.192)	(1.570.643)	(1.587.835)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.543	821.408	830.951
Provisiones adicionales	9.788	-	9.788
Provisión reversada	(9.543)	(821.408)	(830.951)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	9.788	-	9.788

Nota 17 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019 M\$	2018 M\$
Impuesto único de segunda categoría por pagar	6.679	6.365
Impuesto Retención tasa 10% por pagar	1.483	2.897
Leyes sociales personal	9.774	9.242
Total	17.936	18.504

Nota 18 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019 M\$	2018 M\$
Vacaciones del personal	36.911	29.132
Total	36.911	29.132

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas al 31.12.2019	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	Única	7.650	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	Única	2.850	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	Única	2.250	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo Inversión	Única	2.250	2.250	2.250	15
Total		15.000	15.000	15.000	100

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor Nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas al 31.12.2018	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Única	10.500	10.500	10.500	70
Global Dominion Access S.A.	Única	4.500	4.500	4.500	30
Total		15.000	15.000	15.000	100

Serie	31.12.2019		31.12.2018	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Unica	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000

Con fecha 24 de abril de 2019 Sacyr Concesiones Chile SPA transfiere a Concesiones Viales Andina SPA 7.650 acciones de su propiedad en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Con fecha 26 de abril de 2019, en junta de Accionista acordaron distribuir dividendos por M\$10.100.000, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Sacyr Concesiones Chile SPA, por un monto equivalente a M\$7.070.000.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M\$3.030.000.

Con fecha 02 de mayo de 2019 Sacyr Concesiones Chile SPA transfiere a Concesiones Chile Newco SPA 2.850 acciones de su propiedad en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Con fecha 20 de junio de 2019 Global Dominion Access SA vende a Toesca Infraestructura SC Fondo del Inversión, representada por su administradora, Toesca SA Administradora General de Fondos, 2.250 acciones de su propiedad en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

b) Resultados acumulados

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	15.433.099	12.132.667
Provisión dividendo mínimo	-	(821.408)
Reverso provisión dividendo mínimo	821.408	1.570.643
Dividendos definitivos	(10.100.000)	-
Resultado del ejercicio	(315.149)	2.551.197
Total	<u>5.839.358</u>	<u>15.433.099</u>

Con fecha 26 de abril de 2019 se distribuyeron dividendos definitivos según el siguiente detalle:

	2019 M\$	2018 M\$
Dividendos distribuidos a Sacyr Concesiones Chile SpA	(7.070.000)	-
Dividendos distribuidos a Global Dominion Acces S.A. (1)	(3.030.000)	-
Total	<u>(10.100.000)</u>	<u>-</u>

(1) Con fecha 16 de mayo de 2019 se pagó el dividendo a Global Dominion Access S.A., por M\$3.030.000, al cual se retuvo la suma de M\$1.060.500 correspondiente a impuesto adicional con tasa del 35% que se enteró en arcas fiscales y se depositó en la cuenta de Global Dominion Access S.A. la suma de M\$1.969.500.

c) Otras reservas

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	(9.628.485)	(10.713.649)
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	(2.303.916)	1.085.164
Total	<u>(11.932.401)</u>	<u>(9.628.485)</u>

El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en otras reservas, se reconocerán en el resultado de ejercicio y contra el activo por impuesto diferido, utilizando un criterio lineal hasta la fecha del vencimiento original del instrumento.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

d) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2019 M\$	2018 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	(315.149)	2.551.197
Resultado disponible para Accionistas	(315.149)	2.551.197
Promedio ponderado de número de acciones	<u>15.000</u>	<u>15.000</u>
	\$	\$
Ganancia básica por acción en pesos	<u>(21.009,93)</u>	<u>170.079,81</u>

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en que los servicios son prestados.

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias de operación	14.077.359	12.832.088
Ingresos servicios alimentación adicional	482.749	418.729
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	-	(201.754)
Ingresos por mantención equipo médico	<u>46.594</u>	<u>-</u>
Total	<u>14.606.702</u>	<u>13.049.063</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades ordinarias (continuación)

- b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Costos de Actividades Ordinarias	2019 M\$	2018 M\$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	(11.156.874)	(9.060.058)
Costos de actividades ordinarias de construcción	-	201.754
Total	<u>(11.156.874)</u>	<u>(8.858.304)</u>

- (1) Los costos de actividades ordinarias de operación del período 2019 y 2018 son equivalentes al precio de los servicios de explotación prestados por Operadora Salud Siglo XXI S.A. al Hospital de Antofagasta.

Nota 21 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Seguro de responsabilidad civil	(198.498)	(4.112)
Remuneraciones	(339.629)	(324.650)
Gastos generales de operación	(397.430)	(480.799)
Auditorías	(248.153)	(682.254)
Pagos al MOP	(698.769)	(683.457)
Electricidad	-	(309.862)
Gas	(459.157)	(806.545)
Gastos generales de administración	(598.784)	(472.580)
Total	<u>(2.940.420)</u>	<u>(3.764.259)</u>

Nota 22 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Intereses de inversiones financieras	213.114	258.317
Intereses de cuentas por cobrar (subsidijs) a tasa efectiva	14.267.075	16.533.627
Intereses Resoluciones MOP	-	741.054
Total	<u>14.480.189</u>	<u>17.532.998</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 23 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	M\$	M\$
Intereses financieros empresas relacionadas	(104.173)	(283.718)
Intereses financieros préstamos a tasa efectiva	(2.377.397)	(7.677.106)
Costos de re-formalización de deuda	(4.697.836)	-
Intereses financieros bonos a tasa efectiva	(3.163.492)	-
Amortización de reservas por cobertura	(1.054.565)	-
Costos quiebre instrumento cobertura neto	(56.679)	-
Pérdidas venta Resoluciones Ministerio Obras Publicas	-	(741.054)
Pérdida valoración instrumentos financieros a valor razonable	-	(1.118.948)
Total	<u>(11.074.633)</u>	<u>(9.820.826)</u>

Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del Resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	M\$	M\$
Reajuste impuesto por recuperar	10.339	53.204
Reajuste cuentas por cobrar a empresas relacionadas en UF	-	19.447
Reajuste cuentas por pagar a empresas relacionadas en UF	(17.927)	(184.499)
Reajuste préstamos en UF	(40.380)	(509.566)
Reajuste instrumento de cobertura	-	(4.234.454)
Reajuste cuentas por pagar en moneda extranjera	-	(2.485)
Reajuste bonos en UF	(4.074.566)	-
Reajuste por ajuste impuesto renta	-	(102)
Interés ventas resoluciones	-	(1.418)
Total	<u>(4.122.534)</u>	<u>(4.859.873)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de Las Obras del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B "Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios", de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende un Establecimiento Hospitalario de alta complejidad en el que se entregará Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta), el cual tendrá una capacidad de 671 camas, y se ubicará en la II Región, en la ciudad de Antofagasta, entre las calles Monte Grande por el norte, Paihuano por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

El proyecto comprende el desarrollo del Proyecto Definitivo, la construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, la provisión de Mobiliario Clínico y no Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios señalados en el Artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación.

Las obras mínimas a ejecutar, de conformidad al Artículo 2.3 de las Bases de Licitación, serán; la Construcción de los edificios y áreas descritas en el Artículo 1.2.3; Demoliciones de todas las estructuras existentes y retiro de escombros y; Otras obras definidas en el Proyecto Definitivo.

Una vez iniciada la Etapa de Explotación, el Concesionario deberá prestar los Servicios Básicos, Especiales y Obligatorios y Complementarios, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

Una vez que se realicen las actividades previstas, si se determina en la contabilización final que la suma de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuere inferior al monto máximo señalado en este apartado, ésta deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta la diferencia resultante en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados desde la correspondiente notificación del Inspector Fiscal, en la forma establecida en el Artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, el Seguro por Catástrofe y el Seguro de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente, pudiendo ser tomadores de las garantías el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda. El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.9.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria será responsable de proyectar, gestionar y construir, a su entero cargo, costo y responsabilidad todas las modificaciones de las obras e instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a casa propiedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.9 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras del Hospital de Antofagasta, a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, otorgada conforme al Artículo 1.10.3 de las Bases de Licitación, y hasta el término de la concesión.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", diez cuotas correspondientes al Subsidio Fijo a la Construcción. El valor de las cuotas se determina de acuerdo a lo establecido en dicho Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta" se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario en curso, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación. Este pago será calculado a la UF del 28 de febrero del año en se efectúe el pago, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta" se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario que corresponda, en cuyo caso el primer pago será calculado a la UF del 31 de agosto del mismo año. En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.12.2.2. De las Bases de Licitación, pagará semestralmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", cuotas anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, que se determinarán de acuerdo a lo establecido en el citado Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, salvo la primera cuota semestral que será cancelada dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. Asimismo, si la diferencia de días entre dicha Autorización de pagos de Subsidios y la fecha de pago de la segunda cuota semestral es inferior a 60, el pago de dicha cuota se efectuará junto con el pago de la primera cuota semestral.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1.12.2.3 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", cuotas anuales vencidas correspondientes al Subsidio Variable. Dicho cálculo se detalla en el referido Artículo. Este Subsidio sólo será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.4 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará al Concesionario los montos por el Servicio de Alimentación Adicional que correspondan, de acuerdo a lo establecido en dicho Artículo. El pago se efectuará en el plazo máximo de 30 días contados desde la fecha de recepción conforme de la factura por la Dirección del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", en el equivalente en pesos a la fecha de emisión de ésta.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.6 de las Bases de Licitación, en el evento que el número diario de días camas ocupados sea mayor a un 110% de la capacidad límite establecida para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", equivalente a 671, el Servicio de Salud Antofagasta pagará a la Sociedad Concesionaria, por concepto de sobredemanda de camas, un monto de 0.3 UTM, por día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realizará el año siguiente en que se incurrió en dicha situación.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas equivalentes a UF 1.971 (mil novecientos setenta y un Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas equivalentes a UF 2.268 (dos mil doscientas sesenta y ocho Unidades de Fomento) cada una.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.8 de las Bases de Licitación y en conformidad al Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas, equivalente a UF106.972 (ciento seis mil novecientos setenta y dos Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas, equivalente a UF104.122 (ciento cuatro mil ciento veintidós Unidades de Fomento) cada una.

El pago del subsidio señalado será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

Las fechas de pago de las cuotas correspondientes al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario correspondiente, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Para el caso del Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, el pago de cada cuota deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días desde finalizado el año de Explotación correspondiente. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Con fecha 31 de octubre de 2017 se firma Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", en el que se modifican por razones de interés público, mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1618 de fecha 4 de mayo de 2017, las características de las obras y Servicios del Contrato de Concesión, cuyo detalle se encuentra contenido en el numeral 1.4 de la cláusula primera del citado Convenio, y que establece entre las principales obligaciones lo siguiente:

- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyo traslado estaba previsto desde el antiguo Hospital de Antofagasta.
- El aumento en el valor máximo de adquisición y reposición del equipamiento médico y mobiliario clínico en la etapa de construcción.
- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico adicional.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, serán compensadas por el MOP mediante el pago de una sola cuota, equivalente al saldo total acumulado que la Sociedad registre en la Cuenta N°1, de acuerdo a lo señalado en los numerales 4.1 y 4.2 de la cláusula cuarta del citado Convenio, por el valor máximo de UF120.000. El MINSAL pagará dicha cuota el último día hábil del mes de diciembre de 2017.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, que superen el valor máximo de UF120.000, serán registrados en la Cuenta N°2, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del citado Convenio, y serán compensados por el MINSAL mediante los siguientes pagos según los montos comprometidos en las Resoluciones de los Valores Devengados:

- El último día hábil del mes de octubre de 2018, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500.
- El último día hábil del mes de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF68.000 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2030, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo, si correspondiere, de las inversiones contabilizadas en la Cuenta N°2.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 26 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías

i) Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria ha constituido conforme lo dispone el Artículo 1.8.3.1 de las Bases de Licitación, las siguientes garantías en favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada Hospital de Antofagasta.

Banco Corpbanca

N° de Documento	Vigencia		Monto UF
196723	14.11.2018	29.02.2020	62.500,00
196724	14.11.2018	29.02.2020	62.500,00
185444	14.11.2018	29.02.2020	62.500,00
Total			187.500,00

Banco Santander

N° de Documento	Vigencia		Monto UF
3948222	14.11.2018	29.02.2020	62.500,00
Total			62.500,00

ii) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

El detalle de los juicios u otras acciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía M\$	Fecha Inicio	Seguros
22° Juzgado Civil	Santiago	17344-2019	Juicio ordinario mayor cuantía	Tuberías y Fittings Ltda.	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	900.000	-	SI

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)

c) Restricciones financieras

- Prenda especial de concesión de Obra Pública (derecho de concesión, todo pago comprometido por el fisco e ingresos de la Sociedad).
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Prenda de derechos contractuales.
- Contrato de cesión condicional.
- Endoso de contratos de seguro.
- Mandato de cobro.
- Prenda sobre créditos.
- Prenda de dinero e inversiones permitidas.
- Prenda sobre activos.

d) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Nota 27 - Sanciones

a) De la comisión para el mercado financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Del servicio de impuestos internos

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 28 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 29 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión

Con fecha 5 de febrero de 2014 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el Hospital de Antofagasta.

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF4.624.520. El precio establecido es por suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en el Artículo 3.4 y 8.3 de las Bases de Licitación.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. la suma de UF 4.624.520.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato, asesorías y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	2019 M\$	2018 M\$
Mobiliario Clínico y no Clínico	29.126.953	29.126.953
Mobiliario Clínico y no Clínico Convenio Ad Referéndum N°1	7.517.264	7.517.264
Obra Civil	113.287.670	113.287.670
Pago al MOP por Administración y Control del Contrato	5.866.907	5.866.907
Gastos de Avaes	678.810	678.810
Seguros	592.925	592.925
Asesorías	2.920.860	2.920.860
Auditorías	1.091.568	1.091.568
Otros Costos	4.882.150	4.882.150
Total	<u>165.965.107</u>	<u>165.965.107</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 30 - Hechos Posteriores

En reunión celebrada con fecha 25 de febrero de 2019 el Directorio ha aprobado los presentes estados financieros.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.